

NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE MEDICINA

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CANDIDATA

DR. EDUARDO GÓMEZ CONDE

CONOCE MAS SOBRE LA CANDIDATURA EN:

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=61576268731364>

YouTube: <https://www.youtube.com/@Dr.eduardogomezconde>

Instagram: <https://www.instagram.com/dr.eduardogomezconde/>

NOTA: Sólo se autoriza el uso de las redes sociales contenidas en el presente apartado, conforme a lo señalado en la Base 21, fracción C de la Convocatoria que rige el Proceso Electoral.

CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA CANDIDATA

DR. EDUARDO GÓMEZ CONDE

CURRICULUM VITAE

FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Licenciatura en Medicina Facultad de Medicina BUAP.
2. Maestría en Ciencias en Patología Experimental CINVESTAV IPN Ciudad de México.
3. Doctorado en Biomedicina Molecular CINVESTAV IPN Ciudad de México
4. SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES. Nivel I 2016-2039.

ACTIVIDADES DOCENTES

- Profesor Investigador Titular B Facultad de Medicina De 1978 a 2025. Inmunología.
- Profesor Titular de Metodología de la Investigación en Salud. Cursos de Especialidad.

UMAE, HE. IMSS. Puebla 2006 a 2018.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

PUBLICACIONES INTERNACIONALES: 43

CAPITULOS DE LIBRO: 15

LIBROS 1

ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN: 8

EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

Formación de alumnos en servicio social en investigación 7

PREMIOS: 7 Estatales, 8 Regionales (Como asesor de proyecto), 5

Nacionales (De ellos uno como asesor de proyecto), 4 Internacionales
(Como asesor de proyecto).

Presentación de trabajos en congreso 80

TESIS DIRIGIDAS: (6 de Maestría, 9 de Licenciatura, 50 de Especialidad como cotutor y 1 de Doctorado).

EVALUADOR: CONACYT.

Programa Nacional de Residencias Médicas (2003).

Pertinencia de proyectos de Fondos mixtos del CONCYTEP-CONACYT (2004).

Financiamiento de proyectos de los Fondos Sectoriales de Medicina y Salud del CONACYT. (2005).

Pertinencia de Proyectos de Fondos mixtos CONCYTEP-CONACYT. (2007).

Fase en extenso de los proyectos de Fondos mixtos CONCYTEP-CONACYT. (2007).

COMISIONES.

a) Elaboración de la convocatoria de Fondos Mixtos CONCYTEP-CONACYT (2007).

b) Comisión estatal del CONACYT para la evaluación y asignación de financiamientos para los proyectos (2007).

c) Elaboración de la convocatoria de Fondos Mixtos CONCYTEP-CONACYT (2008).

d) Comisión estatal del CONACYT para la evaluación y asignación de financiamiento para los proyectos (2008-2012).

DICTAMINADOR DE PROYECTOS.

a) Vocal del comité de investigación del Departamento de Enseñanza del Hospital de Especialidades Manuel Ávila Camacho IMSS (1989-1998).

b). Vocal de la Comisión Regional Sur de Investigación del IMSS (1998-1999).

c). Secretario del Comité de Investigación del CIBIOR – IMSS (1998-1999). d). Vocal del Comité de Investigación de la Secretaría de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la BUAP (2001-2005).

e). Vocal del Comité de Investigación de la Secretaria de Salud en Puebla. (2006).

PROFESIONALES

Director de educación e Investigación en Salud. UMAE, HE. CMN GRAL. DE DIV. MAC.
PUEBLA PUE. IMSS. 2014 a 2016.
Investigador Asociado C CIBIOR IMSS.

ADMINISTRATIVAS

Jefe de la División de Investigación en Salud. UMAE, HE. CMN GRAL. DE DIV. MAC.
PUEBLA PUE. IMSS. Junio del 2006 a mayo del 2018

INSTITUCIONALES

Coordinador de la Academia de Inmunología de la Facultad de Medicina
Consejero universitario

PLAN DE TRABAJO DE LA PERSONA CANDIDATA

PROGRAMA DE TRABAJO
DR. EDUARDO GÓMEZ CONDE
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
GESTIÓN 2025-2029

Objetivo general

Desarrollar acciones de gestión, negociación, acuerdos, convenios, normatividad e indicadores de desempeño de las licenciaturas de Nutrición, Ciencias forenses, Medicina, Nutrición y Fisioterapia, además del Profesional asociado en Urgencias médicas y Radiología, en conjunto con las instancias legales y de Normatividad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Objetivos específicos

1. Elaborar la Normatividad de los procesos académicos y administrativos de las Licenciaturas y de Profesional asociado.
2. Elaborar los indicadores de desempeño de cada uno de los procesos académicos y administrativos de las Licenciaturas y de Profesional asociado.
3. Implementar un departamento de calidad responsable de las certificaciones y acreditaciones requeridas para cada una de las licenciaturas y de Profesional asociado en radiología y Urgencias Médicas
4. Implementar acciones, estrategias y programas de Maestría y Doctorado en Nutrición, Fisioterapia, Biomedicina, Medicina y Ciencia forense que ingresen al padrón nacional de posgrado de CONAHCYT.
5. Implementar un nuevo programa de Profesional técnico histotecnólogo.
6. Generar consultorios médicos estratégicos para la atención de urgencia de la población administrativa, alumnado y profesores de las diferentes licenciaturas y cursos de Profesional asociado.
7. Implementar laboratorios de investigación básica y clínica común que de servicios internos y externos.
8. Implementar consultorios de medicina general, familiar, nutrición, fisioterapia y especialidad en las academias que permitan la práctica a los alumnos.
9. Implementar un cepario y servicio de crioconservación de cultivos primarios y líneas celulares.
10. Actualizar el equipamiento de los laboratorios de ciencia básica y clínica.
11. Generar macroproyectos en las diferentes licenciaturas y profesional asociado que permitan mejorar su infraestructura y equipamiento.

De los alumnos:

Acciones

1. Generar la normatividad e instructivos de los procesos relativos a su formación académica como permisos, asistencia a congresos, apoyos económicos al participar en concursos académicos y participación en ayudantías académicas, tutorías, práctica clínica, selección de materias, trámites de internado y servicio social.
2. Gestionar convenios y colaboraciones con instituciones de salud privada y pública a nivel estatal, nacional e internacional en las que los alumnos de las diferentes licenciaturas y de Profesional asociado realicen rotaciones para aplicar su conocimiento.
3. Implementar estrategias que permitan la atención inmediata y resolutive de las quejas de acoso, género, marginación, discriminación y bulling.
4. Implementación de buzones físicos para la comunidad estudiantil y de trabajadores no académicos y académicos.

5. Reorganización de los departamentos de Servicio social, Internado, campos clínicos y simulación.
6. Generar incentivos académicos o económicos a profesores que apoyen a corregir el rezago curricular de los alumnos.
7. Gestionar la implementación de un comedor administrado por la licenciatura de Nutrición con precio que solo permita recuperar costos.
8. Gestionar estancias en centros de investigación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional.
9. Gestionar rotaciones en centros de investigación clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social y los Institutos Nacionales de la Secretaría de Salud.

De los profesores

Acciones

1. Realizar un escalafón por perfil y antigüedad para la asignación de carga académica y contratación.
2. Generar necesidades académicas que permita al profesorado su crecimiento laboral y académico.
3. Proporcionar todas las facilidades administrativas para la superación académica de los Maestros.
4. Generar criterios de calificación curricular de docencia y de investigación que permita aplicar en mejores condiciones laborales.

De los trabajadores

Acciones

1. Dar facilidades de superación académica que les permita aspirar a crecimiento profesional y contractual.
2. Dar preferencia a los trabajadores de servicios básicos y administrativos de inscribirse a los cursos de Profesional asociado.
3. Dar facilidades de tiempo en su jornada laboral para que asista a sus cursos previa realización de su trabajo y con el apoyo mutuo de sus compañeros que a futuro también podrán solicitar el apoyo laboral.
4. Realizar un padrón por perfil profesional y antigüedad que permita impulsar su crecimiento personal, económico y profesional.
5. Generar una caja de ahorro interna administrada por los mismos trabajadores que en su conjunto elijan y que les permita obtener préstamos mínimos reembolsables.
6. Apoyar con pago económico institucional de las actividades extras que este fuera de su profesiograma.

7. Generar un espacio recreativo para impulsar el bienestar biopsicosocial de los trabajadores.

PROPAGANDA DE LA PERSONA CANDIDATA

Dr. Eduardo Gómez Conde
Candidato a director Facultad
de Medicina BUAP



FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Licenciatura en Medicina Facultad de Medicina BUAP.
2. Maestría en Ciencias en Patología Experimental CINVESTAV IPN Ciudad de México.
3. Doctorado en Biomedicina Molecular CINVESTAV IPN Ciudad de México
4. SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES. Nivel I 2016-2039.

ACTIVIDADES DOCENTES

- Profesor Investigador Titular B Facultad de Medicina De 1978 a 2025. Inmunología.
- Profesor Titular de Metodología de la Investigación en Salud. Cursos de Especialidad. UMAE, HE. IMSS. Puebla 2006 a 2018.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

- Publicaciones internacionales: 43
- Capítulos de libro: 15
- Libros: 1
- Artículos de divulgación: 8

PROFESIONALES

- Director de educación e Investigación en Salud. UMAE, HE. CMN GRAL. DE DIV. MAC. PUEBLA PUE. IMSS. 2014 a 2016.
- Investigador Asociado C CIBIOR IMSS.

ADMINISTRATIVAS

Jefe de la División de Investigación en Salud. UMAE, HE. CMN GRAL. DE DIV. MAC. PUEBLA PUE. IMSS. Junio del 2006 a mayo del 2018

INSTITUCIONALES

- Coordinador de la Academia de Inmunología de la Facultad de Medicina
- Consejero universitario

Plan de trabajo

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones de gestión, negociación, acuerdos, convenios, normatividad e indicadores de las Licenciaturas y Profesional asociado en conjunto con las instancias legales y de Normatividad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ALUMNOS

Establecer normatividad clara para trámites estudiantiles y apoyos académicos. Se fortalecerán los vínculos con instituciones de salud nacionales e internacionales para prácticas y rotaciones. Atención efectiva ante problemáticas como acoso y discriminación, así como buzones de sugerencias y reorganización de servicios estudiantiles. Incentivos académicos, un comedor gestionado por Nutrición y la gestión de estancias en centros de investigación como IMSS, UNAM e IPN.

PROFESORES

Establecer un escalafón justo para la asignación de carga docente, así como condiciones para su desarrollo académico y profesional. Se impulsarán criterios claros para la evaluación curricular en docencia e investigación que favorezcan su crecimiento y estabilidad laboral.

TRABAJADORES

Apoyos para su superación académica, incluyendo facilidades para cursar programas de Profesional Asociado y ajustes en horarios. La creación de un padrón profesional, una caja de ahorro autogestionada, apoyos económicos por actividades adicionales y espacios recreativos para su bienestar biopsicosocial.